

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: E1-1-FO-02
		Versión: 3.0
	DESPACHO ALCALDE DECRETO	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 1 de 3

DECRETO No. 085 DEL 25 DE AGOSTO DE 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DE 2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAUCASIA – ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 76 del Decreto 111 de 1996, la ley 136 de 1994, el Acuerdo 006 de 2025-Presupuesto 2026; el Acuerdo 011 de 2024 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 006 de 2025 se aprobó el Presupuesto General del Municipio de Caucasia para la vigencia fiscal 2026.

Que mediante Decreto No. 189 del 23 de diciembre de 2025 se liquidó el Presupuesto General del Municipio de Caucasia para la vigencia fiscal 2026.

Que el Municipio de Caucasia suscribió con el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN el Convenio Interadministrativo No. 4600019361, cuyo objeto es: "Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de Caucasia - Antioquia, no certificado en educación, para la vigencia 2026-2".

Que el valor del citado convenio asciende a la suma de TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$3.926.380.632).

Que se hace necesario incorporar dichos recursos al presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Caucasia para la vigencia fiscal 2026, con el fin de garantizar su adecuada ejecución presupuestal.

Que el Alcalde Municipal se encuentra facultado para efectuar adiciones al presupuesto, conforme al Acuerdo 006 de 2025 y al Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos del Tesoro Municipal, la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$3.926.380.632)** de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Ingresos
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	\$3.926.380.632
	TOTAL	\$3.926.380.632



Alcaldía de
Caucasia

Nit.89500.906.445-2
Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co
Tel:(604) 8149140 Ext. 101
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		Código: E1-1-FO-02
	MUNICIPIO DE CAUCASIA		Versión: 3.0
	MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Fecha de Aprobación 03/01/2024
	DESPACHO ALCALDE DECRETO		Página 2 de 3

CLASIFICADOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
CCPET04 - TERCEROS	110505000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON/SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	CON SITUACIÓN DE FONDOS
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% DE LA RENTA

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos enunciados en el artículo anterior adiciónese el siguiente rubro, que a continuación se detalla, con sus correspondientes clasificadores presupuestales:

Rubro	Descripción	Egresos
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$3.926.380.632
	TOTAL	\$3.926.380.632

CLASIFICADOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
CCPET01 - CPC V2.1 AC	63393	OTROS SERVICIOS DE COMIDAS CONTRATADAS
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202400000004907	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	BIENESTAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	2201018	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EN CONDICIONES DE CALIDAD. EDUCACIÓN: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON/SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	CON SITUACIÓN DE FONDOS
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% DE LA RENTA
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	220101800	SISTEMAS DE REPORTE DE INFORMACIÓN OPERANDO

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto surte sus efectos legales a partir de la fecha de su expedición.



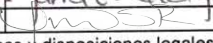
Alcaldía de
Caucasia

Nit.89500.906.445-2
Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co
Tel:(604) 8149140 Ext. 101
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: E1-1-FO-02
		Versión: 3.0
	DESPACHO ALCALDE DECRETO	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 3 de 3

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en la Alcaldía de Caucasia, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.


JOHAN ODERIS MONTES CORTES
Alcalde Municipal Caucasia

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	María Elvira Vidal	Directora de Presupuesto		25-08-2026
Aprobó	Carlos Enrique Salgado Ruendes	Secretario de Hacienda		25-08-2026

Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

